

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en Francisco de Orellana Kennedy Norte v.18, se reúnen los accionistas de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA.**: El señor **SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS**, propietario de seis mil (6000.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **TANDAZO CHAVEZ MIGUEL STEPHEN** propietario de cuatro mil (4000.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión, señor **SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS**, como Gerente General de la junta, en la Secretaría el señor **SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS**, y el señor **TANDAZO CHAVEZ MIGUEL STEPHEN** en su calidad de Presidente. Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de diez mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$10,000.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del presidente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad que la utilidad generada sea acumulada.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leído que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos, para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de febrero del 2019



Samaniego Zuñiga Alvaro Luis
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en Francisco de Orellana Kennedy Norte v.18, se reúnen los accionistas de la compañía **SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA.**: El señor **SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS**, propietario de seis mil (6000.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **TANDAZO CHAVEZ MIGUEL STEPHEN** propietario de cuatro mil (4000.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión, señor **SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS**, como Gerente General de la junta, en la Secretaría el señor **SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS**, y el señor **TANDAZO CHAVEZ MIGUEL STEPHEN** en su calidad de Presidente. Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de diez mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$10,000.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del presidente sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-A continuación, el Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del presidente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad que la utilidad generada sea acumulada.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leído que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos, para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-



SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS
Accionista



TANDAZO CHAVEZ MIGUEL STEPHEN
Accionista



SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS
Secretario-Gerente General



TANDAZO CHAVEZ MIGUEL STEPHEN
Presidente